

Acta del taller de presentación de las recomendaciones del CIEM

Viernes 10 de Julio 2026 - En línea

1. Solicitudes de la Comisión Europea al CIEM para los stocks con biomasa reducida gestionados por la UE y para recomendaciones plurianuales en el Atlántico.

Christoph Priebe (DG MARE) ha presentado las dos nuevas solicitudes de recomendaciones que la Comisión Europea tiene previsto remitir al CIEM. La primera lleva sobre la elaboración de recomendaciones plurianuales para los stocks gestionados por la Unión Europea, con el fin de mejorar la previsibilidad de las posibilidades de pesca y ofrecerles una mayor estabilidad a los profesionales. La segunda se refiere a los stocks cuya biomasa es reducida y tiene por objetivo desarrollar trayectorias de recuperación adaptada. Ha explicado que estas solicitudes se inscriben en los compromisos asumidos por la Comisión Europea y los Estados Miembros a finales de 2025 y que tienen por objetivo reforzar la base científica utilizada para fijar las posibilidades de pesca, conciliando a la vez los objetivos de sostenibilidad biológica y tomando mejor en consideración de los retos socio-económicos. Ha precisado que estos trabajos se refieren únicamente a los stocks gestionados por la Unión Europea y que tiene por objetivo disponer en el futuro, de recomendaciones científicas más coherentes, más predecibles y mejor adaptadas a las necesidades de la gestión plurianual de las pesquerías.

En respuesta a las preguntas de Gaëlle Renard (OP Pêcheurs d'Aquitaine), de Manu Kelberine (CRPMEM Bretagne) y de María José Rico (FECOPPAS), Christoph Priebe ha precisado que las nuevas solicitudes dirigidas al CIEM no tienen por objetivo modificar el marco de gestión actual, ni las reglas de fijación de las posibilidades de pesca, sino reforzar la base científica en la cual se fundamentan las decisiones de gestión, lo que lamentaron Gaëlle Renard y Manu Kelberine. Christoph Priebe ha añadido que los Consejos Consultivos pueden proponer planes de gestión que el CIEM puede revisar.

Al ser preguntado sobre cómo se tiene en cuenta el cambio climático, Christoph Priebe ha señalado que la evolución de las condiciones medioambientales y de los ecosistemas forman parte de las reflexiones en curso, y que el CIEM tendrá que determinar en qué medida estos factores podrán integrarse en las futuras recomendaciones científicas, especialmente durante las revisiones intermedias realizadas entre la publicación de las recomendaciones. Por último, ha invitado a los miembros del CC SUR que remitiesen sus observaciones complementarias para que pudieran tenerse en cuenta en la finalización del mandato dirigido al CIEM.

2. Recomendaciones anuales stock por stock

Sarah Gaichas (ICES) ha empezado su intervención recordando los procedimientos del CIEM, y luego, ha indicado las posibilidades de pesca propuestas por el CIEM para cada stock de interés del CC SUR.

a. Zonas Villabcde y IXa

- **Solla – PLE/8/3411:** La recomendación del año pasado sigue siendo válido. El CIEM recomienda unos desembarques inferiores a 99 toneladas para los años 2026, 2027 y 2028. Todavía es posible evaluar el estado del stock y se estima que los descartes superan el 5%.
- **Abadejo – POL/8ABDE, POL/08C, POL/9/3411:** La recomendación del año pasado sigue siendo válido para los años 2026 y 2027. El CIEM recomienda capturas comerciales inferiores a 703 toneladas.
- **Merlán – WHG/08:** La recomendación, basada en el RMS recomienda capturas inferiores a 664 toneladas para los años 2027 y 2028, o sea una disminución del 45%. La revisión del índice LPUE ha dado lugar a una reevaluación de la biomasa, que ahora se sitúa por debajo del umbral de referencia a pesar de una mortalidad por pesca inferior al FMSY.

b. Golfo de Vizcaya (Zona Villabde)

- **Rape negro – ANF/07 ANF/8ABDE:** La recomendación, basada en el RMS recomienda que las capturas que no superen las 19 130 toneladas en 2027, o sea una disminución del 14,6%. La mortalidad por pesca sigue siendo inferior al FMSY y la biomasa reproductora se mantiene por encima del MSY Btrigger, pero una revisión de la evaluación del stock ha dado lugar a esta reducción.
- **Rape blanco o común – ANF/07 ANF/8ABDE:** El CIEM recomienda capturas máximas de 36 980 toneladas para 2027, o sea un aumento del 2,5%. La biomasa aumenta ligeramente y la mortalidad por pesca se mantiene por debajo del FMSY.
- **Gallo del Norte – LEZ/07 LEZ/8ABDE:** Se aplaza la recomendación para este otoño ya que el benchmark aún no se ha terminado.
- **Gallo 4 manchas – LEZ/07 LEZ/8ABDE:** La recomendación del año pasado sigue siendo válido: el CIEM recomienda capturas de 694 toneladas para 2026, 2027 y 2028.
- **Merluza (stock de Norte) – HKE/8ABDE:** La recomendación del CIEM, basada en el RMS recomienda capturas inferiores a 46 824 toneladas para 2027, o sea una disminución del 14,7%. La biomasa reproductiva sigue superior al MSY Btrigger, pero continúa disminuyendo, mientras que el reclutamiento es menor. La revisión de la evaluación del stock también ha dado lugar a una reducción de su estimación.

Sergio López (OPP Burela) ha señalado que, en su opinión, la evaluación del stock presenta errores en cuanto a la distribución espacial y así como a las capturas realizadas que se ven limitadas por la reglamentación.

- **Cigala FU 23-24 – NEP/8ABDE:** recomendación para 2027 publicada en octubre.
- **Lenguado– SOL/8AB:** El CIEM recomienda unas capturas de entre 1498 y 2271 toneladas, o sea una reducción de entre el 8,5 % y el 10% según el escenario elegido. La biomasa reproductiva se encuentra ahora por debajo del MSY Btrigger, pero sigue siendo superior al
- **Lubina – BSS/8AB:** Se recomienda capturas entre 5975 y 7088 toneladas, o sea una reducción del 7%. La mortalidad por pesca sigue siendo inferior al FMSY y la biomasa se mantiene por encima del umbral de referencia, a pesar de que se ha revisado a la baja su estimación. Sarah Gaichas ha recordado que las capturas recreativas siguen siendo una fuente importante de incertidumbre para la evaluación del stock.

c. Aguas ibéricas (Zones VIIIc et IXa)

- **Rape negro – ANF/8C3411:** Tras una actualización del modelo, el CIEM, recomienda unas capturas entre 1 905 y 3 377 toneladas, o sea un aumento del 58%. La biomasa es superior al umbral de referencia y la mortalidad por pesca es inferior al FMSY.
- **Rape blanco o común – ANF/8C3411:** La recomendación recomienda unas capturas entre 2 841 y 4 619 toneladas o sea un aumento del 4,4%. La biomasa sigue aumentando y la mortalidad por pesca se mantiene por debajo del nivel del RMS.
- **Gallo del norte – LEZ/07-LEZ/8C3411:** El CIEM recomienda unas capturas entre 1342 y 2987 toneladas, o sea una reducción del 8%. Aunque la biomasa sigue siendo elevada, el reclutamiento disminuye y se ha revisado la evaluación del stock.
- **Gallo 4 manchas – LEZ/07-LEZ/8C3411:** La recomendación se aplaza hasta el otoño para permitir la aplicación de las recomendaciones derivadas del Benchmark.
- **Cigalas 8c et 9a:**

- **FU 25:** mantenimiento de la recomendación de 0 toneladas para 2026 y 2027, la biomasa sigue siendo inferior al Blim.

Sergio López (OPP Burela) ha propuesto que se llevaran a cabo campañas centinelas para comprobar el estado del stock. En efecto, los profesionales señalan una abundancia importante de la especie.

- **FU 26-27:** mantenimiento de una recomendación 0 toneladas para 2026, 2027, 2028. El stock sigue por debajo del Blim.

Se ha realizado un benchmark sobre las cigalas de las FU 28-29, 30 y 31 en febrero del 2026, lo que ha llevado a unos cambios de modelos: Modelo SPiCT para las unidades 28-29 y RFB rule para las unidades 30 y 31.

- **FU 31:** mantenimiento de la recomendación de 35 toneladas para 2026 y 2027. La biomasa sigue siendo por debajo del Blim.
- **FU 28-29:** mantenimiento de la recomendación para 2026 y 2027, con capturas inferiores a 170 toneladas. En respuesta a Luis Vicente (ADAPI), Sarah Gaichas (CIEM) ha añadido que el modelo SpiCT se basa en la biomasa del stock y no en una estructura por edades. Anteriormente, el CIEM utilizaba el RFB Rule para la unidad 28-29. Este cambio de modelo provocará un cambio de los puntos de referencia cuando se utilice en 2027.
- **FU 30:** mantenimiento de la recomendación para. 202+ y 2027 con capturas inferiores a 15 toneladas.
- **Merluza (stock Sur) – HKE/8C3411:** La recomendación, basada en el plan plurianual, recomienda capturas de entre 8 420 y 15 985 toneladas, o sea una reducción del 20%. Aunque la biomasa siga superior al umbral de referencia y que la mortalidad de pesca se mantenga por debajo del FMSY, el reclutamiento está disminuyendo.

En respuestas a Luis Vicente (ADAPI), Sarah Gaichas (CIEM) ha precisado que la reducción de capturas propuesta está relacionada con el análisis retrospectivo realizado al incorporar los nuevos datos del año anterior. La revisión tiene en cuenta la tendencia del modelo a sobreestimar la biomasa y a subestimar F por lo que propone una corrección.

Sergio López (OPP Burela) ha señalado que la merluza en España formó parte de un plan de recuperación (al igual que la cigala), lo que implicó una reducción muy importante de las capturas, y por lo tanto, de la flota, y así las estimaciones iban reduciéndose para cada año. Sólo un cambio de metodología hace pocos años, ha permitido tener en cuenta este efecto y ha dado lugar a un aumento de la evaluación de las posibilidades de pesca.

- **Lenguado – SOL/8CDE34:** La recomendación del año pasado sigue válida. El CIEM recomienda 190 toneladas para 2026 y 2027.

• Anchoa:

- **Oeste de la península Ibérica:** capturas inferiores a 16 323 toneladas, o sea una reducción del 29%, en razón de una disminución del índice de biomasa.
- **Golfo de Vizcaya:** capturas inferiores a 33 000 toneladas, o sea un aumento del 8%. La biomasa está aumentando.
- **Sur de la división IXa:** Recomendación publicada en diciembre 2026.
- **Lubina –BSS/8C9A:** Mantenimiento de la recomendación anterior con capturas inferiores a 306 toneladas para 2026, 2027 y 2028. El estado del stock es difícil de evaluar, sobre todo debido a la falta de información sobre las capturas recreativas